

Justicia

Diario de la mañana, órgano del Partido Republicano Radical Socialista

Los elegantes se visten en la
Sastrería Olivares
Honda, 1 y 3

Redacción y Administración de este diario:
Calle de Isaac Peral, 46 primero
Teléfono, 1661
No se devuelven los originales, aunque estos no
hayan sido publicados

Año 2

CARTAGENA, Sábado 13 de Febrero de 1932

Núm. 64

SESION DEL AYUNTAMIENTO

POLITICA

Tenemos espíritu de fraile

Una moción interesantísima sobre subsistencias.— Isidro Pérez y el agua de riegos.— Antonio Ros y Julio Escudero y la sed de Cartagena.— Marcial Morales habla de libramientos

Bajo la presidencia del Alcalde accidental, señor Pérez San José, se celebró ayer la acostumbrada sesión municipal.

Asisten los concejales señores Romero (D. Luis), Escudero, Noguera, Fructuoso, Cegarra, Zamora, Sánchez Meca, Conesa, López Lorente, Viciado, Peñalver, Miralles, Méndez, Morales, Céspedes, Oliva, Hénrasáez, Ros, Bonmatí (D. Casimiro).

Leída el acta de la sesión anterior, se aprueba.

Son aprobados y desestimados varios dictámenes emitidos por las distintas Comisiones.

Se da cuenta de un oficio del procurador en el asunto Nieto, y el señor Morales, hace uso de la palabra, para decir que por todos los medios se aplice esto, y se acuerda elevar a la tumba X un modesto ramo de flores, y que se acuerde quitar al alcalde señor Zafra el nombramiento de abogado en esta cuestión, por el informe tan catastrófico que hiciera.

Pérez San José, pregunta si se suspende toda actuación judicial.

Se responde que sí.

Castillo pide que conste que este asunto se ha perdido por el informe de Zafra, que ha sido verdaderamente catástrofico.

Después de algunas intervenciones sin trascendencia de los señores concejales, se entra en la parte de

MOCIONES

Se lee una firmada por varios señores concejales, pidiendo 2.000 pesetas al Consejo de Primera Enseñanza, para material.

Es aprobada y se acuerda se pague con cargo al capítulo de imprevistos.

También se da cuenta de otra moción en la que se cantan las virtudes del probo y culto taquígrafo, don Manuel Gómez y se pide se le libren dos mensualidades que se le adeudan por gratificación.

Se acuerda por unanimidad.
Firmado por Marcial Morales y otros.
Se presenta ésta que lee el señor Morales:

A LA EXCMA. CORPORACION:

Existen dos problemas fundamentales sobre cuya solución descansa la prosperidad y desenvolvimiento armónico de la humanidad: es uno de ellos, el problema de trabajo que el resolverlo equivale a poseer inagotable fuente de riqueza nacional y bienestar ciudadano. Es el otro el que afecta a los precios de las subsistencias, y que si bien abarca por igual a todas las clases sociales, es lo cierto que la llamada clase media y el proletariado son quienes con mayor intensidad padecen la angustiosa situación mundial en este orden, ya que ni ha existido, ni existe, paridad o relación directa si quiera, entre el exiguo aumento experimentado en el jornal o remuneración percibido por los trabajadores de las dos clases citadas, y la enorme elevación sufrida en los artículos de forzoso consumo para la existencia humana.

Las municipalidades de los diferentes países de Europa, yendo a la cabeza de las mismas las de Hamburgo, Moscú, Londres, París, y hace muy pocos días Madrid, han establecido en sus Ayuntamientos una Sección denominada de Abastos, que, entendiendo en cuanto se relaciona con tan importante materia, sirva a la vez de freno regulador al capricho o a la codicia de personas desahonestas que toman por base de sus

desordenados apetitos, la crítica situación de los ciudadanos. También ha merecido este asunto especial atención por parte de los municipios de Alicante, Valencia, Sevilla, Bilbao y Santander, entre otros.

Por otra parte, han podido apreciar los concejales que suscriben, que, centralizando los acopios de toda clase de materiales que adquiere el Excmo. Ayuntamiento, y llevándose los mismos en forma perfectamente regulada, se obtendría una gran economía.

Se entra en la discusión del día.
Por medio de las estadísticas correspondientes, podría sabere muy fácilmente, el empleo de esos materiales.

Por estas razones, los concejales que suscriben, tienen el honor de proponer a la Excmo. Corporación, que, previa la oportuna declaración de urgencia, se sirva adoptar los acuerdos siguientes:

1.º Que a partir de la fecha en que empiecen a regir los nuevos presupuestos, y previa inclusión en los mismos, actúe una nueva Sección, la sexta, en este Ayuntamiento que se denominará de "Abastos y Acopios", y cuya misión principal será, el estudio y desarrollo de propuestas relativas al abastecimiento en general; registro y tramitación de expedientes sobre asuntos generales; mercados y mataderos; comercio de artículos alimenticios; inspección de alimentos y tramitación de sanciones; regulación de precios y transportes, y estadística de producción, de consumo, etc.; estadística de precios para los artículos que consume el Ayuntamiento; notas de pedido de los mismos; estadística del consumo de ellos; y, en general, la perfecta organización y desenvolvimiento de cuantos asuntos se relacionen con la denominación de la Sección que se crea.

2.º A partir de la indicada fecha, quedan segregados de las otras Secciones de este Municipio, todos aquellos asuntos que guarden relación con la Sección que se crea, y que son de la exclusiva incumbencia de la misma.

3.º Que a fin de que la organización que pueda darse a tan importante aspecto de la vida municipal, sea de la mayor bondad posible se faculte al señor Alcalde para que designe un señor concejal que en unión del funcionario de este Ayuntamiento que a su juicio reúna mayores garantías de acierto por sus conocimientos, estudien en Madrid, Valencia y Alicante, la marcha de la Sección de referencia, para acoplar a la de esta ciudad, aquellos aspectos que estimen procedentes previo el consiguiente estudio, cuyo funcionario desempeñará interinamente el cargo de Jefe de dicha Sección, hasta que se le confirme en propiedad, si el turno a que correspondiese de libre elección del Ayuntamiento, o salga a oposición el mencionado cargo.

Casas Consistoriales de Cartagena, doce de febrero de mil novecientos treinta y dos.

M. Morales — José María Hénrasáez — A. del Castillo — Luciano Fructuoso — V. Noguera — José Méndez — Domingo Cegarra — Rosendo Zamora y Antonio Ros.

Se aprueba.
Isidro Pérez San José, explica el estado en que se encuentra el asunto aguas para riego, y dice que hace días estuvo en el cierre de compuertas del Pantano Fuensanta, más por ver la gran obra, por saber quién es uno de los culpables de que no haya venido ya; es por su exclusivo trabajo.

Seguidamente da lectura a esta otra moción:

A LA EXCMA. CORPORACION:

Uno de los problemas que de tiempo inmemorial más hondamente han preocupado a todas las generaciones, ha sido el de los riegos de los campos de Cartagena, ya que, de su resolución depende el desarrollo, engrandecimiento y prosperidad de esta región tanto en el orden cultural, como en el económico por ser incalculable la riqueza que se deriva

de esta región, tanto en absoluto del agua vivificadora que los ponga en las necesarias condiciones de fecundidad, por la pertinaz sequía que tan constantemente, desde hace más de diez años, viene pesando sobre la región, en campos de vegetación exuberante, donde el arbolado y los cereales fecundarían el cultivo adecuado, dada la feracidad de nuestras tierras, por su excelente posición, y a las que sólo falta el agua para rendir el fruto debido, base de la existencia material de la humanidad.

Incalculables son, decimos, en todos los órdenes, los beneficios que representa la conversión en verdaderos verjerges de los campos áridos de nuestra patria chica. Con el formidable aumento de riqueza que se experimentaría, vendría tal cantidad de trabajo perenne a esta región, que no es aventurado decir, que los brazos que marchan hacia Marruecos y América, en éxodo doloroso para nuestra nación, en busca de medios que les permitan atender a su subsistencia, quedarían en esta tierra, para reír y para obtener el trabajo y beneficio de que ahora carecen.

Tanto es así, que quizá se comenzara a tratar de tan importante aspecto en la vida de nuestra nación, en los tiempos de Carlos III según puede deducirse de documentos que en nuestra búsqueda de antecedentes hemos encontrado; y aquellos trabajos continuados de manera intensa hasta nuestros días, han traído el resultado satisfactorio de verse plasmado en el proyecto de riegos del Ingeniero don Vicente González, a punto de convertirse en una realidad práctica.

A fin de la pronta consecución de tan importantes obras, este Ayuntamiento y todas las fuerzas vivas de la ciudad celebraron una asamblea en la que se acordaron las conclusiones siguientes:

"Que se apruebe definitivamente el proyecto de riegos de los campos de Cartagena, redactado por la Mancomunidad del Segura, no introduciendo en él modificación alguna, salvo los detalles que lo mejoren ya en curso de ejecución con arreglo al informe del Consejo de Obras Públicas".

"Que se declare de suma urgencia la realización del proyecto, dados los beneficios que ha de reportar a la agricultura la extensa zona que beneficia y por lo tanto que se ejecuten las obras por administración con excepción de subsanar o construir, etc., etc."

"La concesión para estos regadíos de todas las aguas sobrantes que vierten por la presa de Guardamar, y 126 millones de metros cúbicos de la regulada en los nuevos pantanos de Fuensanta, Camarillas y Cenajo (en construcción), siempre que este volumen exista como excedente en los aprovechamientos legales y legítimamente establecidos".

Y al efecto de prestar a tan importante asunto el merecido apoyo de esta Municipalidad, puesto que es el ansia tan vehementemente sentida, el Alcalde accidental que suscribe, previa decla-

ración de urgencia, solicita de la Excmo. Corporación se acuerde elevar dichas conclusiones al Excmo. señor Ministro de Obras Públicas, interesándole el inmediato comienzo de las obras de referencia y que una comisión de este Excmo. Ayuntamiento marche inmediatamente a Madrid para presentarlas personalmente;—las referidas conclusiones—, y pueda obtenerse la debida eficacia en las gestiones que tanto en orden a este asunto, como a los demás de esta clase, se vayan realizando.

Casas Consistoriales de Cartagena, doce de febrero de mil novecientos treinta y dos.

Isidro PEREZ

Se acuerda que vaya la Comisión a Madrid, después de animado debate, en el que actúan López Lorente, Miralles, Castillo, Pérez San José y Hénrasáez.

Antonio Ros, dice que se está discutiendo una cosa pequeña, que no es cuestión de desconfianza, sino que la labor ha de ser de todos.

Interesa del alcalde que invite a todas las entidades oficiales para que vayan a Madrid con la comisión, especialmente el Sindicato Agrícola.

Pérez San José, dice que está al habla con todas, pero especialmente con el Sindicato y que todas están al lado del Ayuntamiento.

Aprobado que se vaya a Madrid, Antonio Ros, lee esta otra moción, que firma él y Julio Escudero.

A LA EXCMA. CORPORACION:

Nuestra ciudad carece en absoluto de abastecimiento de aguas. El Ministerio de Obras Públicas tiene en sus manos la solución de este problema, que no es otro que el de asegurar agua para beber a todos los vecinos. Pero, en tanto, es lo cierto que en Cartagena se adolece de falta tan imprescindible y transcendental. Falta, que ha de ser precisamente el Ayuntamiento el encargado de subsanar.

Es notorio en nuestra ciudad, que a dos o tres kilómetros del centro de la misma, en el barranco de San Francisco, existen las excepcionales del agua que se interesa y habla de los beneficios que esto representaría.

Hablando del agua que tiene Santa Lucía, dice que es muy buena y que igual o mejor es la del Barranco de San Francisco, que ahora se pide para Cartagena. Termina pidiendo que el Ayuntamiento se interese en esto.

Se aprueba la moción.

Pérez San José, pide un voto de gracias para el gran concejal Julio Escudero.

Hénrasáez, Ros y otros, se adhieren.

Escudero da las gracias y dice que sólo se limitó a cumplir con su deber.

(Continuará mañana)

Las plantillas de generales de Artillería

Madrid, 10 n.

Entre los decretos firmados por el señor Alcalá Zamora figura uno del ministerio de la guerra por el que se establece la plantilla de los generales de Artillería.

SI NUESTROS LECTORES TIENEN ALGUNA QUEJA, DE NUESTRO REPARTO U OTRA INDOLE, LLAMENOS AL TELEFONO 1001 Y SE CONSERVARE.

Asaltan un tren carbonero

Madrid, 10 n.

Comunican de Valdecañas que en el kilómetro 1 al 2 de la vía férrea, un tren carbonero fué asaltado por un grupo de 50 individuos.

Tiraron a la vía gran cantidad de carbón que recogieron y se lo llevaron.

Los socialistas

Melilla, 10 n.

El Comité de huelga de la Unión General de Trabajadores, ha publicado un manifiesto dirigido a los obreros afiliados a dicha organización, en el que les da cuenta del acuerdo de no secundar la huelga.

Cae una abundante nevada

Zaragoza, 10 n.

Desde las ocho de la mañana nevó copiosamente en esta ciudad. A la hora en que telegrafiamos la nieve alcanza una altura de diez centímetros.

La ciudad aparece envuelta por la nieve.

PARA IMPRESOS: Vda. M. Capello